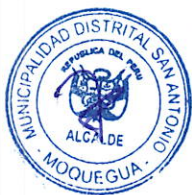


**ACTA DE VI SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA DE MARISCAL NIETO**

Siendo las 16.00 horas del día lunes 16 de diciembre del 2024, en las instalaciones del “Salón Consistorial Mariscal Domingo Nieto”, de la honorable Municipalidad Provincial Mariscal Nieto, contando con la presencia del Sr. CPC JOHN LARRY COAYLA, presidente del comité provincial y, en cumplimiento a la normativa vigente del SINASEC, se procede a la verificación del quórum de los miembros del comité de seguridad ciudadana.

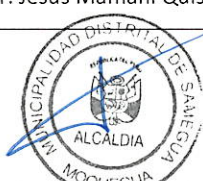
Nombre y Apellido del Miembro del Comité	Cargo	Institución	Presente	Ausente
CPC. John Larry Coayla	Presidente	Presidente COPROSEC	X	
Srta. Isabel Mercedes Gutiérrez Quispe	Miembro del comité	Sub Prefecta Provincial Mariscal Nieto		X
Crnl. PNP. Percy Ernesto Suarez Rivero	Miembro del comité	Jefe DIVOPUS PNP Moquegua	X	
My. PNP Alex Richard Arica Albuja	Miembro del comité	Comisaria PNP Moquegua	X	
My. PNP Fredy Aracayo Quispe	Miembro del comité	Comisaria San Antonio	X	
My. PNP Luis Felipe Pradinett Lezano	Miembro del comité	Comisaria PNP Los Ángeles	X	
My. PNP Geancarlo Cornejo Chama	Miembro del comité	Comisario Samegua	X	
Abog. María Anyelina Hurtado Valdivia	Miembro del comité	Poder Judicial	X	
Dr. Manuel Armando Bernedo Danz	Miembro del comité	Ministerio Público	X	
Dr. Manuel Ricardo Amat Llerena	Miembro del comité	Defensoría del Pueblo		X
Med. Juan Luis Herrera Chejo	Miembro del comité	DIRESA	X	
Dra. Mary Diana Meitani Murguía	Miembro del comité	UGEL M. Nieto		X
Abog. Angel Hilario Mendoza Sahuanay	Miembro del comité	Coordinador Programa AURORA		X
Sr. Juan Antonio Eyzaguirre Barrios	Miembro del comité	Alcalde Distrito De Samegua	X	
Ing. Elvis Rider Cordova Nina	Miembro del comité	Alcalde Distrito de Torata	X	
Ing. Santos Eulogio Villegas Mamani	Miembro del comité	Alcalde Distrito San Antonio	X	
Prof. Edgar Manuel Escobar Nina	Miembro del comité	Alcalde Distrito Carumas		X
Sr. Claudio Vizcarra Maquera	Miembro del comité	Alcalde Distrito de San Cristóbal-Calacoa	X	
Prof. Edwin Rolando Ventura Maquera	Miembro del comité	Alcalde Distrito de Cuchumbaya		X
Ing. Darwin Mendoza Alarcon	Miembro del comité	Jefe SUTRAN		X
Sra. Edith Griselda Choque Quispe	Miembro del comité	Coordinadora Provincial JJ. VV.	X	
Mg. Aida Condori Vargas	Miembro del comité	Alcaldesa Centro Poblado San Francisco	X	
Ing. Jaqueline Ninaraqui Pelaiza	Miembro del comité	Alcaldesa Centro Poblado Chen Chen	X	
Sr. Jesús Mamani Quispe	Miembro del comité	Alcaldesa Centro Poblado Los Angeles	X	



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



Verificada la presencia de los miembros del comité y contándose con el quórum reglamentario establecido en el Art. 32 del Reglamento de la Ley 27933-Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante D.S. N 011- 2014/IN, el Sr. CPC Jhon Larry Coayla, presidente del comité provincial de seguridad ciudadana, brinda la bienvenida a los miembros integrantes del comité y da por iniciada la presente sesión ordinaria

El secretario técnico procede a dar lectura al acta de la sesión anterior, no habiendo observaciones se procede, con la lectura y debate, de la agenda programada.

- 1) Informe sobre el avance de la Idea de Proyecto N°325122 Mejoramiento y ampliación del servicio policial operativo básico en la comisaria Torata, Comisaria Los Ángeles, Distrito de Torata, de la Provincia Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua.
- 2) Informe sobre el avance de la Idea de Proyecto: "Remodelación del Sistema de Videovigilancia, adquisición de motocicletas y equipamiento de ambientes complementarios en la oficina de Seguridad Ciudadana, distrito de Moquegua, Provincia de Mariscal Nieto, departamento de Moquegua".
- 3) Informe sobre el Avance de Ejecución del Plan de Seguridad y Prevención del Delito frente a los riesgos delictivos identificados, vinculados a las actividades por aniversario de Moquegua y Fiestas de Fin de año.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

- 1) Informe sobre el avance de la Idea de Proyecto N°325122 Mejoramiento y ampliación del servicio policial operativo básico en la comisaria Torata, Comisaria Los Ángeles, Distrito de Torata, de la Provincia Mariscal Nieto del Departamento de Moquegua.

En cumplimiento del acuerdo 1) de la cuarta sesión ordinaria del COPROSEC: Invitar a la Ing. Silvia Nina Cuayla, para que informe de manera periódica al COPROSEC, en las próximas sesiones respecto al avance de la Idea de Proyecto N° 325122 cuya denominación es: "MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN LA COMISARÍA TORATA, COMISARIA LOS ÁNGELES, DISTRITOS DE TORATA, MOQUEGUA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA"

Se invita a la Ing. Silvia Nina Cuayla, para la exposición respectiva.

La Ing. Silvia Nina Cuayla menciona la existencia de tres inversiones que se encuentran en Estudios, las cuales son:

- **Primera Inversión:** Indica que se tiene código IDEA y código único de inversión que está aprobado, que es la IOARR: "**REMODELACIÓN DEL SISTEMA DE VIDEOVIGILANCIA, ADQUISICIÓN DE MOTOCICLETAS Y EQUIPAMIENTO DE AMBIENTES COMPLEMENTARIOS EN LA OFICINA DE SEGURIDAD CIUDADANA, DISTRITO DE MOQUEGUA, PROVINCIA DE MARISCAL NIETO, DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**", cuyo objetivo central es garantizar la continuidad y el servicio de seguridad ciudadana con un equipamiento adecuado.

Las *actividades realizadas* son: la aprobación del registro del IOARR con el registro /C y código único de inversiones: 2663389 y fue entregado en 30 de setiembre del 2024.

Así mismo destaca que el IOARR ya está aprobado y programado para su ejecución.

- **Segunda Inversión:** Indica que se tiene código IDEA del Proyecto: "**MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO POLICIAL OPERATIVO BÁSICO EN LA COMISARÍA TORATA, COMISARIA LOS ÁNGELES, DISTRITOS DE TORATA, MOQUEGUA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA**", cuyo objetivo central es la adecuada prestación de servicios policiales en los puntos de ingreso e n las ciudades de Moquegua y Torata, Provincia Mariscal Nieto Del Departamento de Moquegua.

Las *actividades realizadas* son: el registro de IDEA de Proyecto, la aprobación del Plan de Trabajo y se ha cursado documentos a SENASA y la PNP para el desarrollo del estudio y está programada la entrega del estudio de pre-inversión para el 31 de diciembre del 2024.



Este proyecto tiene una ficha técnica de Proyectos de Inversión Estándar de acuerdo a la directiva 0022017 de Economía y Finanzas, debe presentar la estructura para que la ficha técnica reciba su aprobación y que el Proyecto sea declarado Viable.

- **Tercera Inversión:** Indica que se tiene código IDEA del Proyecto: "MEJORAMIENTO INTEGRAL DEL SERVICIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE MOQUEGUA DE LA PROVINCIA MARISCAL NIETO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA", cuyo objetivo central es mejorar el servicio de seguridad ciudadana en la Provincia de Mariscal Nieto con una adecuada infraestructura, identificación, gestión de incidentes, capacidad de respuesta y ampliar el sistema de video vigilancia para que cubra el 100% de las zonas de mayor incidencia y de riesgo en el distrito de Moquegua.

Las *actividades realizadas* son: la aprobación del Plan de Trabajo, del Primer Entregable y del Segundo Entregable; y para la Presentación Definitiva es del 17 al 20 de diciembre del 2024. Indica que el día de hoy (16/12/24) menciona que se está presentando el total de los estudios especializados y está quedando como pendiente la evaluación y levantamiento de observaciones para que el estudio sea declarado viable antes del cierre del año.

Dado que se tocó en punto 1) y 2), se pasa a tocar el punto 3).

3) Informe sobre el Avance de Ejecución del Plan de Seguridad y Prevención del Delito frente a los riesgos delictivos identificados, vinculados a las actividades por aniversario de Moquegua y Fiestas de Fin de año.

En cumplimiento del acuerdo único de la segunda sesión extra ordinaria del COPROSEC, aprobar el Plan de Seguridad de prevención del delito frente a los riesgos delictivos identificados, vinculados a las actividades por aniversario de Moquegua y Fiestas de Fin de año.

Se invita al representante del Ministerio Público para la exposición respectiva.

El Dr. Manuel Armando Bernedo Danz, menciona aspectos que involucraban situaciones de riesgo que eran los eventos de participación masiva, eventos con venta y consumo de bebidas alcohólicas, incremento del comercio, actividades turísticas e incremento de la movilización de la ciudadanía hacia sectores donde desarrollan eventos, incremento de viajes interprovinciales, uso y cierre de vías públicas altamente transitadas; y se vinculaban a posibles delitos de estafa, conducción en estado de ebriedad, hurto de autopartes, hurto en domicilios, robos, delitos contra la vida, el cuerpo y la salud, y ante cada situación de riesgo se estableció diferentes actuaciones preventivas.

Así mismo indica, que:

- Se ha cumplido con el desarrollo de operativos de seguridad pública de eventos, ante el Pasacalle Regional, Festival de Tunas Universitarias, Noche del Recuerdo, Segundo concurso de Danzas Escolares, Desfile Escolar, Desfile Cívico Militar, Feria Internacional Moquegua, Serenata Central y curso de la Amistad.
- Se ha identificado que en algunos eventos en espacios públicos como: la FAAIM, la Feria Internacional Moquegua y el evento en la Alameda hubo venta de bebidas alcohólicas y la Ordenanza Municipal N° 009-2014, prohíbe la venta, distribución, expendio y consumo de bebidas alcohólicas de toda graduación en la vía pública sin excepción. Se recomendó mediante un Decreto de Alcaldía se establezcan disposiciones complementarias como la propia Ordenanza Publica lo establece en su quinta disposición transitoria final.
- Se realizaron operativos de alcoholemia a cargo de la PNP, sin embargo, se encuentra pendiente la adquisición de alcoholímetros que se ofreció a través de la Municipalidad, dado que actualmente la policía y la Fiscalía no cuentan con estos instrumentos para verificar el nivel de alcohol en la sangre. Solicita verificar el cumplimiento de ese compromiso porque significa un apoyo importante para la labor policial y la lucha contra la delincuencia (especialmente en el delito de conducción en estado de ebriedad).



- Se realizaron operativos permanentes de control de identidad en el mes de noviembre, esto en compañía de la Fiscalía y la PNP.
- Se ha cumplido frente a la identificación de estos riesgos delictivos: estafa, hurto, robo, tráfico a manera falsa, contrabando y piratería, con la emisión de alertas a través de trípticos.
- Se realizaron operativos de piratería y licorería los días 14 y 15 de noviembre, donde en el día 14 participo ADUANAS y tuvo una importante incautación de licores de procedencia extranjera.
- Se realizaron operativos de Salud Publica los días 11, 12, 14, 15 y 21, en restaurantes, pollerías y cevicherías.
- Se hizo el operativo en botillerías como se señaló el 18 y 19 de noviembre, y la emisión de alertas informativas (trípticos) y preventivas mediante los medios de comunicación.
- En relación a los delitos de estafas electrónicas, tráfico de moneda falsa, hurto en domicilios y hurto de autopartes, de dan recomendaciones para ser víctima de esos delitos.
- Está pendiente: un operativo de piratería con INDECOPÍ en la Feria Gamarra.
- Está pendiente: el operativo de pirotécnicos por Navidad.
- Está pendiente: la emisión de alertas informativas sobre pirotécnico.
- Está pendiente: el operativo de juguetes con la dirección Regional de Salud.
- Está pendiente: operativos en Salud Publica respecto de abarotes de mayor circulación por Fiestas de fin de año.



[Handwritten signature]



El Secretario Técnico pregunta la existencia de alguna interrogante por parte de los miembros del COPROSEC y la audiencia en general, y es donde parte del público presente indica que algunos parques y zonas de la localidad (entre ellas "El Silgo") no cuentan con iluminación y algunos tableros eléctricos están expuestos al aire libre.

Ante esto el presidente del COPROSEC menciona que se realizaran las coordinaciones correspondientes para el mantenimiento de los faros eléctricos y encarga al Ing. Esteban Granados Cuayla fomentar medidas de Seguridad Ciudadana.

PEDIDOS:

- Se pueda realizar una mayor difusión de los números de Serenazgo y los números de emergencia.
- Mayor control de Patrulleros de la PNP, debido a que se identificó estas unidades vehiculares estacionadas en zonas del valle por más de 2 horas.

COMPROMISOS:

El Ingeniero Esteban Granados Cuayla indica que realizará la difusión necesaria del nuevo número de Serenazgo, debido a que la anterior línea estaba a nombre de una persona natural y ahora se está gestionando para contar con un número a nombre de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto; así mismo seguirá funcionando la línea fija de la oficina de Serenazgo.

CIERRE.

Siendo las 17:46 horas, se procede a dar lectura a la presente acta de sesión ordinaria, por los miembros del COPROSEC, proceden a firmarla en señal de conformidad.

[Handwritten signature]
 O.A. 340075
FREDDY ARACAYO QUISPE
 MAYOR PNP
 COMISARIO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO
 MOQUEGUA
[Handwritten signature]
 CPC. JOHN LARRY COAYLA
 PRESIDENTE DEL COPROSEC MARISCAL NIETO

[Handwritten signature]
 O.A. 222639
Percy Ernesto SUAREZ RIVERO
 CORONEL PNP
 JEFE DIVOPUS PNP MOQUEGUA

14-205742
EX. A. ARICA LEBUJAR
MAYOR PNP



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN ANTONIO

ING. SANTOS EULOGIO VILLEGAS MAMANI
ALCALDE

Paul
.....
MANUEL ARMANDO BERNEDO DANZ
FISCAL PROVINCIAL (T)
Fiscalía Provincial Especializada de Prevención del
Delito de Mariscal Nieto

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAMEGUA

Juan Antonio
.....
JUAN ANTONIO BIZAGUIRRE BARRIOS
ALCALDE

MUNICIPALIDAD C.P. LOS ANGELES

Jesús Mamani
.....
Sr. Jesús Mamani Quispe
ALCALDE

Isabel Mercedes
.....
ISABEL MERCEDES GUTIERREZ QUISPE
SUBPREFECTA PROVINCIAL DE
MARISCAL NIETO
MOQUEGUA